

EL VII CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA

Los pasados días 27, 28 y 29 de mayo, se celebró el 7º Congreso de la Confederación del Taxi de España, en Cangas de Onís (Asturias), con la asistencia de casi la totalidad de las Comunidades Autónomas, que representan más de 26.000 afiliados. La Comunidad Valenciana estuvo representada con 4 delegados.



En el desarrollo del Congreso, los delegados en sus intervenciones, mostraban su inquietud por la postura que adoptan algunas Administraciones que tienen competencia en el taxi, y en concreto a la

hora de conceder licencias, así como la transmisión de las mismas, impidiendo que el titular decida a quién se la transmite. Estas formas de actuar de algunas Administraciones Públicas, es una expropiación forzosa que deja al titular indefenso ante su patrimonio que es la licencia.

El Congreso adoptó algunas resoluciones:

La Confederación del Taxi de España, desaprueba y se opone radicalmente a la pretensión de algunas Administraciones Públicas respecto de impedir la libre transmisión de las condiciones legalmente establecidas de las licencias de auto-taxi.

Así mismo, exigimos a las Administraciones Públicas la aplicación de la legislación vigente y la inclusión en la nueva legislación que se promulgue de normas claras de protección del trabajador autónomo individual y contra la entrada en empresas en el sector, por ser estas últimas una forma meramente especulativa, que no aporta mejora en la calidad del servicio a los usuarios y que pone en grave riesgo la supervivencia de miles de trabajadores autónomos.



FUNDADORES DE LA C.T.E. FELIX CAÑEGO, MIGUEL TOMAS Y RAFAEL CARMONA

Otra resolución.

Desde hace algún tiempo, en muchas de las zonas de la Comunidad Valenciana, han proliferado las personas que ejercen de taxistas sin ningún control y

realizan servicios de taxi sin disponer de los debidos requisitos para transportar viajeros en coche; entre dichos requisitos, la tarjeta de transporte, los seguros y un nivel profesional.